

# EN TORNO A LOS “DESAFECTOS” A LA CAUSA DE INDEPENDENCIA DE VENEZUELA, 1811

*Elementos para un estudio de caso: Presbítero Manuel Vicente  
de Maya, Diputado por La Grita y Rector de la Real y Pontificia  
Universidad de Caracas*

*Gladys Teresa Niño Sánchez\**

*“Somos aquello que no contamos que somos. Nuestro universo mental está hecho de historias, que olvidamos, que recordamos y tergiversamos. Revisitar las guerras de nuestros antepasados esconde siempre el objetivo de volver sobre lo que somos, lo que nos contamos que somos”.*

*Tomás Pérez Vejo. Elegía Criolla, 2010*

## **Resumen**

En el presente artículo se profundiza acerca del protagonismo político de algunos clérigos venezolanos que estuvieron vinculados con importantes instituciones universitarias de raigambre católico en las postrimerías del régimen monárquico español. En ese ámbito cultural y político encontramos al clérigo Dr. Manuel Vicente de Maya, Rector de la Real y Pontificia Universidad de Caracas (1811), partidario de la causa realista y en estrecha relación con el Arzobispo N. Coll y Prat. El

\* Magister en Historia de Venezuela (UCAB). Profesora Asociado del Núcleo Universitario del Táchira: “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”-ULA. Investigadora Activa. Miembro del Grupo de Investigación “Comunicación, Desarrollo e Integración”/PEI-CDCHTA-2013/Programa ADG/CDCHTA/2014. Realiza estudios en el Doctorado en Ciencias Humanas, FHE/ULA.  
Aceptación: junio 2014 / Revisión: octubre 2014 / Finalización: Febrero 2015

padre Maya se destacó en el grupo que identificamos como “desafecto” o contrario a la idea de “independencia absoluta” planteada por un grupo de criollos caraqueños en el Congreso General, instalado el 2 de marzo de 1811. En su condición de diputado por La Grita, el cura Maya, junto con los presbíteros Dr. Ramón Ignacio Méndez de la Barta, ex Rector del Real Seminario de San Buenaventura de Mérida (diputado por Guasdalito) y Juan Antonio Díaz Argote (diputado por Villa de Cura), razonaron su oposición ante el congreso reunido en julio de 1811, a fin de demostrar el carácter prematuro de la independencia. Se aborda el tema, en una primera fase de investigación, a los fines de proponer una reinterpretación política que contribuya a los estudios de caso.

*Palabras Clave:* Independencia — Desafecto — Manuel Vicente de Maya— Provincia de Maracaibo — Venezuela — Siglo XIX.

### ***Abstract***

This article intends to deepen on the protagonist role of some Venezuelan clerics who were linked to important Universities of catholic tradition by the end of the Spanish monarchy regime. Within that wide cultural and political environment, we find the cleric Dr. Manuel Vicente de Maya, who was the Rector of the Royal and Pontifical University of Caracas (1811) supporter of the Royalist cause, and with a narrow relationship to the Spanish Narciso Coll and Prat, Archbishop of Caracas. Priest Maya had an outstanding leadership in the group we identify as “antagonistic”, it means opposite to the idea of “absolute Independence”, a passionately defended idea by a group of Creole caraqueños at the General Congress, installed in March 2nd, 1811. Under his deputy investment of La Grita, Priest Maya along with presbiterians Dr. Ramón Ignacio Méndez de la Barta, ex Rector of the Royal Semeinary of San Buenaventura of Mérida (deputy for Guasdalito) and Juan Antonio Díaz Argote (deputy for Villa de Cura), reasoned their opposition to the reunited Congress in July of 1811, to demonstrate the “premature” nature of the independence. The theme

is covered, in a first phase of research, with the purpose of proposing a political reinterpretation which contributes to studies of case.

*Keywords:* Independence — Antagonism — Manuel Vicente de Maya — Province of Maracaibo — Venezuela — century XIX.



## INTRODUCCIÓN

En el marco de los 200 años de las Independencias Hispanoamericanas (1810-2010) hemos observado que, desde ambos lados del Atlántico, historiadores e investigadores de algunas instituciones académicas, se han abocado con auténtico interés a la revisión del proceso histórico de la Independencia de la América Hispánica. No obstante, consideramos pertinente indicar que a pesar del nuevo espíritu de reflexión y reinterpretación de la historia hispanoamericana, en el campo del conocimiento de la política y de la cultura del temprano siglo XIX, continúan pendientes algunas tareas de investigación especialmente vinculadas con la experiencia y el oficio del historiador. Una de esas tareas sería la actualización del debate historiográfico sobre el valor que se le atribuye en los imaginarios políticos a las ideas de “patria”, “república”, “nación”, “héroe”, “leal”, “afecto”, presentes tanto en los relatos de los patriotas republicanos (vencedores americanos) como en los monárquicos (vencidos realistas-americanos-españoles), así como de los rasgos de sus representaciones simbólicas en la cultura política hispanoamericana del siglo XIX. En este sentido, creemos que son temas sensibles que formaron y siguen formando parte de la cultura política hispánica, que pesar de haber salido del limbo de la conciencia venezolana decimonónica, continúan formando parte de cierto olvido voluntario y, por lo tanto, anclados en el lenguaje mítico y retórico,

cuestión que hoy día puede restringir el conocimiento, la valoración y el tratamiento de importantes memorias locales y regionales, invalorable testimonios de actores que dan cuenta de la animosidad, afección, desafección, rencor, injuria, opresión, inobediencia, traición e ilegitimidad que recorrían aquéllos tiempos de política azarosa.<sup>1</sup> En consecuencia, constituye un esfuerzo de indagación y análisis que aún gravita sobre el conocimiento de diversas y valiosas fuentes primarias y secundarias. Esta tarea no se agota ni en las conmemoraciones de los centenarios ni en los bicentenarios, por el contrario, se apuntala para movilizar hacia nuevos caminos al conocimiento, a la reinterpretación y comprensión de elementos teóricos, histórico-culturales y políticos, así como sus especificidades en el pasado hispanoamericano y en presente iberoamericano.

También acotamos que actualmente la historiografía nacional de algunos países de América Latina Contemporánea, se ve afectada por la impronta independentista del siglo decimonono. Desde nuestro punto de vista, se ve condicionada a un relato político oficial, marcado por una suerte de usos del discurso ideológico para exaltar la atmósfera “heroica” de la independencia decimonónica, en donde las representaciones e imaginarios sociales y políticos del pasado republicano, se relatan según las conveniencias e intereses del poder hegemónico. Estas interpretaciones giran en torno a la construcción de una memoria nacional acorde con el relato u historia del poder hegemónico que intenta conservar el poder. Una parte de su anclaje histórico se nutre de las visiones heroicas decimonónicas.

También consideramos propicio indicar que las observaciones anteriormente indicadas, ya se revelaban en algunos estudios críticos que forman parte de la historiografía venezolana de la primera mitad del siglo XX. Veamos solo un referente que consideramos importante, por cuanto nos permite transitar hacia una interesante advertencia como parte de la reflexión del venezolano Laureano Vallenilla Lanz<sup>2</sup> sobre el carácter de algunos relatos históricos, que dan sentido político al imaginario socio-cultural de nuestra exaltada historia patria decimonónica:

“En los inmensos crímenes atribuidos exclusivamente a España, la mayor responsabilidad corresponde sin duda alguna a los realistas venezolanos y a los españoles y canarios que como Boves, Yañes, Morales, Rosete, Calzada, estaban establecidos en el país hacía largos años, ejerciendo los mismos oficios de las clases bajas y participando naturalmente de sus instintos y de sus pasiones (...) Pero la razón política ha venido influyendo de tal manera en la tradición y en la historia que, es casi general la creencia de que en aquella lucha, se destacaron, tanto en Venezuela como en los otros países de Hispano-América, dos bandos perfectamente definidos: de un lado los americanos que luchaban por independizarse de un poder extraño, de una nación extranjera, usurpadora de sus más sagrados derechos” (sic) y del otro, <<los españoles, los extranjeros, representantes de aquella horrible tiranía, que luchaban por mantener el ominoso yugo>>. Y se ha creído siempre un *deber patriótico ocultar los verdaderos caracteres de la revolución* que fue, sin duda alguna, la primera de esa larga serie de contiendas civiles que han llenado el primer siglo de vida independiente en todas estas naciones, y que dio en la nuestra origen a los bandos políticos, que con diversas denominaciones y proclamando los principios abstractos del jacobinismo, perpetuaban inconscientemente los odios engendrados en aquella lucha sangrienta”.<sup>3</sup>

En el contexto de los estudios históricos, dirigidos a contribuir con la reinterpretación epistemológica del mundo hispanoamericano decimonónico, especialmente aquellos enfocados en la trayectoria de la crisis de la España imperial en América y Venezuela, y en los rasgos de una cultura política poscolonial en Venezuela en la primera mitad del siglo XIX, nos llama la atención que hoy día exista una tendencia bien marcada, por parte de la historiografía oficial venezolana, a incorporar en el discurso político la denominada “llama de los odios” engendrados, como ya lo apuntaba en el anterior texto Vallenilla Lanz, en el “glorioso pasado independentista” americano<sup>4</sup>. Esta manera de hacer uso político de la historia<sup>5</sup>, pareciera tener como propósito el robustecimiento de un imaginario “emotivo”, patriótico y nacionalista, con asidero en aquella histórica división que dio origen

a dos bandos venezolanos en disputa, el realista y el patriota, luego de 1810. Los primeros, defensores del Estado imperial español, de la monarquía católica y su antiguo régimen; los segundos, vasallos rebeldes, insurgentes e infidentes, partidarios de la autonomía e independencia que buscaba, a decir de Vallenilla Lanz, no ser nunca jamás colonias ultramarinas de la monarquía católica española. En los ámbitos respectivos de defensa de los bandos o partidos de ese crucial momento histórico, se guardaron en sí mismos la complejidad inherente al pensamiento y cultura de sus contemporáneos, es decir sus valores, ideas y motivaciones.

En el presente artículo, desarrollamos, a modo de aproximación, una propuesta con algunos de los elementos para análisis histórico y epistemológico enfocado en el abordaje del bando realista o de la “contrainsurgencia”, que identificamos en el mundo de los que podríamos llamar “desafectos” y formando parte de la honda crisis política que signó el período de las Independencias en Venezuela y la América Española, haciendo énfasis en los estudios de caso, específicamente en los sacerdotes-diputados con participación política en el primer congreso convocado por el “Gobierno de la Confederación de las Provincias Unidas de Venezuela” en 1811.

En suma, nos proponemos, desde una perspectiva de la nueva historia política, reinterpretar la complejidad de la actuación del grupo de clérigos realistas, enfocando nuestra mirada en el Presbítero, Dr. Manuel Vicente de Maya, quien jugó un destacado papel entre los actores religiosos y políticos, siendo uno de los más férreos “desafectos” a la declaración de absoluta independencia de Venezuela.

### *En torno al “Desafecto”: elementos para una comprensión teórico-metodológica.*

Al utilizar el término “desafecto” nos ocupamos de ahondar en su sentido histórico, por cuanto la idea remite a realidades políticas, actores políticos y adherencias ideológicas. En tal sentido, nuestro

interés es en este avance de investigación, en un primer momento, entender por desafecto al español y/o americano que se identificó con el "espíritu monárquico" en los albores del siglo XIX y que deseaba la unión con España, la madre patria.

En tal sentido, nos inscribimos en una interpretación que remite no sólo a la acción política de hombres que en su ser y quehacer se entendían y asumían como súbditos de un monarca, leales a una monarquía con filiación católica, (en donde, según el historiador Tomás Pérez Vejo<sup>6</sup>, todos los territorios, sus pobladores y riquezas eran de las colonias del monarca, tanto los peninsulares como los americanos<sup>7</sup>), sino también a un imaginario político-cultural "afectivo y racional", en el cual como historiadores podríamos hurgar para lograr reinterpretar parte del relato humano de las guerras de Independencia, a fin de contribuir con la comprensión de otros elementos de análisis, más allá del elemento político- militar. También una nueva interpretación que discierna en torno a los rasgos y matices culturales que identificaron, juntaron y/o separaron a los actores políticos en el devenir hispánico de comienzos del siglo XIX.

Por otra parte, el "desafecto" desde la mirada política del patriota "insurgente" venezolano, representaba la fidelidad monárquica, los leales al servicio de la causa realista y defensores del antiguo régimen. En el año de la independencia y de la libertad en la América Meridional, es decir en 1811, se podría identificar al desafecto, atendiendo a la mirada elocuente de Manuel Palacio Fajardo<sup>8</sup>, que los veía representados en lo que él llamó "adictos" a la causa de la metrópoli. También podría ser identificado en el grupo desafecto a algunos notables diputados del Congreso General de 1811, que representaron en ese momento histórico la tendencia de los llamados "moderados". En este sentido, siguen siendo pertinentes las observaciones de los contemporáneos. En el caso del viajero francés J. J. Dauxion-Lavaysse, quien los identificaba en su relato como "monárquicos". Al respecto decía: "Yo conozco los principales personajes del Congreso de Venezuela (...) éstos no son hombres de grandes miras ni facciosos, son simplemente propietarios que desean la independencia de su país"<sup>9</sup>, pero con vocación monárquica.

El Arzobispo de Caracas, Narciso Coll y Prat, en su memorial de 1812, hace referencia al término “godo” utilizado, según su propio relato, por el partido contrario, para identificar a los españoles “afectos” a la sacrosanta religión católica, a los Augustos Señores Reyes Católicos, a la Inquisición y Santo Tribunal de la Fe, a la Monarquía española, es decir, a todos los “...partidarios suyos apellidándonos con el título de Godos; diciendo sin rebozo que la Religión católica Romana era Goda; la Inquisición Goda; los Europeos Godos y el Arzobispo el mayor de los Godos...”<sup>10</sup>. En fin, desafectos, actores no sólo del partido realista sino defensores del estilo de vida prescripto por la Monarquía Católica española en Hispanoamérica.

En síntesis, inscribimos esta propuesta de reflexión sobre los grupos realistas, en el ámbito de las perspectivas histórico-conceptual y político-cultural; es decir, a la luz de algunos desarrollos teórico-metodológicos de Reinhart Koselleck<sup>11</sup>, historiador alemán que se ocupó del estudio de los principales mecanismos temporales del cambio conceptual, permitiéndonos ahondar, desde la semántica histórica (historia conceptual), en la interpretación del uso del lenguaje, las motivaciones y posibles nexos entre la realidad y los sujetos políticos, actuando y creando éstos en sus propios ámbitos temporales-culturales; es decir, en el despliegue de las ideas y ejecutorias de los actores políticos como expresión de unas estructuras simbólicas. En los aspectos relacionados con la cultura política de finales del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX, atendemos a las apreciaciones teóricas de Clifford Geertz<sup>12</sup> y Peter Burke<sup>13</sup>. En nuestro caso de estudio, el “desafecto” ha ido adquiriendo substancia y sentido histórico en la medida que avanzamos en el examen y reinterpretación de la experiencia cultural y política de los venezolanos y peninsulares, durante las primeras décadas del siglo XIX. Ese constructo también podría cristalizar en un ámbito más amplio, lleno de realidades diversas que expresan modos distintos de pensar, lenguajes y representaciones del ser americano, español u europeo, inclinados a una idea, a un modelo o a una vivencia. En este contexto, intentamos comprender la existencia de los grupos identificados con la causa realista, con una postura en abierta oposición al proyecto emancipador de los patriotas republicanos,



formando parte del complejo proceso político de las independencias hispanoamericanas<sup>14</sup>.

### *El congreso general de Venezuela de 1811 y la declaración de independencia*

En el proceso de tratamiento y valoración de la historiografía nacional venezolana enfocada en la Independencia y su trayectoria en algunas de las provincias venezolanas, especialmente en las de Caracas y Maracaibo, consideramos, en primer lugar, los valiosos testimonios del Arzobispo de Caracas, Narciso Coll y Prat. Su relato apuntala el conocimiento sobre el espíritu de confrontación política e ideológica de la época, que llegó a comprometer a familias criollas y españolas en la lucha desencadenada entre bandos por el poder provincial, durante los primeros años de experiencia republicana (1810-1812)<sup>15</sup>.

En la relación de los acontecimientos que configuraron los inicios de la crisis política, el Arzobispo Coll y Prat (documento que dirige desde Caracas a la Regencia del Reino el 25 de agosto de 1812), comenzó aclarando que ignoraba los cambios políticos ocurridos en Caracas el 19 de abril de 1810 y que desconocía la existencia de la Suprema Junta Provincial de Caracas. El máximo prelado le expresaba al rey que había decidido quedarse en Venezuela, a pesar de las adversas circunstancias que comprometían su vida e investidura. Al respecto, veamos cuál fue su reflexión en torno a los hechos:

“Yo, señor, en medio de tantos partidos todos avivados me propuse, ciñéndome a lo que meramente es propio del Sacerdocio y del Episcopado, no escribir a nadie, no meterme en facciones ni en cosa de gobierno político; encomendar las cosas a Dios; conciliar los ánimos de los Gobernantes, ganarme la voluntad general del Pueblo; precaver toda efusión de sangre, asegurar la tranquilidad pública, y luego por secretas vías y resortes, hacer que en las elecciones populares o parroquiales, en las Municipales, y aún en los Colegios mismos electorales se

nombrase para los altos e intermedios tribunales personas sanas o a los menos de las menos mal intencionadas”.<sup>16</sup>

Durante su estancia en Venezuela, desde el 15 de julio de 1810 hasta el 8 de diciembre de 1816, el máximo prelado del Clero venezolano se ocupa de escribir sobre sus actos y registra de manera minuciosa, los acontecimientos que recrean parte de la atmósfera política de zozobra que se respiró en Caracas durante la instalación del Congreso General, en marzo de 1811. A través de su relato se llega a conocer parte de la actuación clandestina de algunos clérigos realistas que participaban en el debate llevado a cabo en el Congreso General, con motivo de la propuesta de declarar la independencia absoluta de Venezuela respecto a España, aupada por miembros de la Sociedad Patriótica caraqueña. Al respecto, veamos en su memoria de 1812, algunas de las revelaciones del Prelado:

“Las personas mis confidentes insinuadas de quienes me valía en el centro del mismo Congreso para saberlo todo como para que se mantuviese aún en él un partido sano e inalterable a favor de la Religión y de la Monarquía Española, que eran el Doctor Montenegro, Cura de la Candelaria (en el día difunto, con mucho dolor mío y del público), *el Doctor Don Manuel Vicente Maya, cura de la Catedral*; el Doctor D. Juan Nepomuceno Quintana, Catedrático de Moral; el Presbítero Doctor D. Rafael de Escalona, hombre hábil y ejemplar; y *el Doctor D. Juan Antonio Díaz Argote, Cura de la Guaira*; éstas digo y otras personas si no me fueron bastantes para acelerar las maniobras intrínsecas, como yo habría deseado, si no fuese el continuo y fundado temor de vernos todos anegados en sangre, me sirvieron a lo menos después para corroborar y extender la misma opinión intrínseca, y extrínsecamente a favor del Rey, y de cuanto importaba al bien general y particular de estos países y de sus representantes la absoluta cesación de la imaginaria República Venezolana”.<sup>17</sup>

La actuación en el Congreso General del Presbítero, Dr. Manuel Vicente de Maya, y de aquellas “otras personas” (algunas mencionadas) que

según el Arzobispo Coll y Prat actuaban con "disimulo y prudencia", nos reporta algunos indicios sobre la existencia de un contundente "movimiento realista" de carácter clandestino, encabezado por notables clérigos del Clero Diocesano de Caracas. En torno a esta actuación, Manuel Pérez Vila apuntaba que, atendiendo a la densa exposición del Arzobispo Coll y Prat, los sacerdotes reunidos el 13 de julio de 1811:

"...consideraron ilegítima la declaración hecha el 5 de julio, pues en su sentir los diputados habían sido elegidos para conservar los derechos de Fernando VII, y no para mudar la forma de gobierno; pero así y todo las tres cuartas partes de los sacerdotes que constituían la asamblea secreta optaron porque se prestase el juramento, a fin de evitar males mayores y 'cediendo sólo a la fuerza'..."<sup>18</sup>

Por otra parte, en la historiografía venezolana de la Independencia se registra que el 5 de julio de 1811 la Sociedad Patriótica caraqueña, encabezada por Francisco de Miranda y Simón Bolívar, persuadió a los diputados del primer Congreso de Venezuela, que representaban a las provincias de Caracas, Cumaná, Barinas, Margarita, Mérida, Barcelona y Trujillo, para que conformaran la denominada "Confederación Americana de Venezuela en el Continente Meridional", que con su voto y firma validarían el acta de la sesión del Congreso que declaraba el 5 de julio la "independencia absoluta" de Venezuela y su separación definitiva de la Monarquía Católica de España.

No obstante, ante la magnitud de ese hecho, hubo voces disidentes, que como la del diputado por La Grita (provincia de Mérida, que formaba parte de la jurisdicción de la Diócesis de Mérida), Presbítero, Dr. *Manuel Vicente de Maya*<sup>19</sup>, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Caracas, identificado en el grupo de los desafectos por los caraqueños partidarios de la causa independentista, se opuso rotundamente al planteamiento de declaración absoluta de la independencia de Venezuela, formulada con afanosa vehemencia por un sector de notables criollos, agrupados bajo la ferviente Sociedad Patriótica caraqueña. Según los memoriales revisados, aquéllos diputados trazaron una campaña de descrédito en

contra del diputado Maya, a quien acusaron de traidor y desafecto a la causa patriótica.

Nos preguntamos: ¿por qué se opuso este notable clérigo a la declaración de independencia? Hay que tomar en cuenta que era uno de los representantes del partido capitular que tenía como centro La Grita, una de las ciudades andinas de notable raigambre colonial en el occidente de Venezuela. La pregunta es inmediata y pertinente, a fin de explicar algunos de los motivos substanciales de esa postura disidente, que sin duda alguna revela, además, contradicciones y hondas diferencias en el modo de pensar y de actuar de la élite criolla venezolana. También nos preguntamos sobre la reacción de los grupos políticos “pro-monárquicos”, originarios de las provincias occidentales de Venezuela, asentados en las ciudades y villas de los principales partidos capitulares: La Grita, Maracaibo, Mérida y San Cristóbal. De los registros de los contemporáneos se recoge que el debate fue intenso y que polarizó la opinión de los diputados en el Congreso General, bien a favor o en contra de la separación definitiva de las provincias ultramarinas venezolanas de la Monarquía Católica del imperio español.

Los argumentos manejados por el diputado Maya, se pueden apreciar en el siguiente razonamiento que recogemos de documentos emanados del Congreso General de Venezuela, parlamento que se congrega desde el 2 de marzo de 1811 para constituir y fundamentar la “Nación independiente y soberana”. Estos documentos fueron recopilados por José Felix Blanco y Ramón Aizpurúa, en una obra de 14 volúmenes, publicada bajo el auspicio del gobierno de Antonio Guzmán Blanco en 1878. Los autores incluyen los interesantes parlamentos de otros diputados disidentes, que se les identificó en el grupo de los “moderados”. Veamos a continuación qué argumentos manejó el diputado Maya, que nos pudiera explicar la causa de aquella férrea oposición a la “declaración de independencia absoluta”, aupada desde la Sociedad Patriótica, encabezada por Francisco de Miranda. El clérigo Maya les advertía a los diputados lo siguiente:

“... no considero al congreso con facultades para esta declaratoria; porque la convocación hecha á los pueblos, fue para que eligiesen sus representantes, para formar el Cuerpo conservador de los derechos de Fernando VII; y á este objeto por consiguiente contraxeron ellos su voluntad expresa, como se puede ver en las credenciales de cada uno de los diputados...”<sup>20</sup>

La oposición del diputado Manuel Vicente de Maya revela la existencia de un asombroso drama, de una atmósfera de incertidumbre y de cierta actitud de reserva por parte del Clero venezolano ante la “tozuda idea de independencia absoluta”, razón por la cual fueron acusados de <<promonárquicos>> por los vehementes patriotas caraqueños, según la percepción del propio canónigo Maya.

En el caso del diputado por La Grita, creemos que se podría explicar, por una parte, si tomamos en cuenta el hecho histórico que constituyó el “acto de juramento” que precedió a los debates de los diputados en torno a la materia independentista, momento cuando se realiza la instalación del Congreso General en Caracas, llevándose a cabo la elección del presidente provisional del mismo. En ese acto político, que tuvo, además, un intenso significado de fidelidad religiosa, realizado en la Catedral de Caracas, el Arzobispo Narciso Coll y Pratt ofició una portentosa misa y después de pronunciar el sagrado evangelio procedió a tomar el ceremonioso juramento de ley a los diputados presentes en los siguientes términos:

“¿Juráis a Dios por los Santos Evangelios que vais a tocar, y prometéis a la Patria conservar y defender sus derechos y los del Señor Don Fernando VII, sin la menor relación o influjo con la Francia; independientes de toda forma de gobierno de la península de España; y sin otra representación que la que reside en el Congreso General de Venezuela; oponeros a toda dominación que pretendiera ejercer soberanía en estos países, o impedir su absoluta y legítima independencia cuando la Confederación de sus Provincias la juzgue conveniente...”<sup>21</sup>

La postura del canónigo Maya, yaracuyano residente en Caracas, pero elegido como representante de una de las ciudades andinas más antiguas del occidente de Venezuela, pareciera ser más coherente con la fidelidad manifiesta en el solemne juramento prestado por los novadores diputados en marzo de 1811. Podría también interpretarse que su manifiesto desacuerdo era coherente con su pertinente fidelidad religiosa y con la condición de lealtad hacia la Monárquica Católica, amén de la confianza que, según el clérigo, le depositaron aquellos venezolanos de La Grita que lo eligieron.<sup>22</sup> Nos referimos a los habitantes del partido capitular de La Grita, parte del territorio occidental de Venezuela fronterizo con la Nueva Granada, que, además, debía representar fielmente según las “instrucciones” otorgadas por dichos electores.

En ese contexto, no es desatinado advertir que probablemente los clérigos disidentes vieron en el *cisma* que provocaban los denominados “usurpadores de Caracas”, reunidos en la Sociedad Patriótica, el caos y la pérdida de todo juicio que impedía llevar a cabo medidas que contribuyeran a evitar el enfrentamiento entre las provincias venezolanas que se inclinaron por la Regencia (Maracaibo, Guayana y la ciudad de Coro) y las que adhirieron al movimiento emancipador (Mérida, Trujillo, Barinas, Margarita, Cumaná y Barcelona).

En suma, el Presbítero Manuel Vicente de Maya, respaldado por el Clero Diocesano realista expuso, de manera vehemente en su condición de diputado ante el Congreso General, las posibles consecuencias políticas y repercusiones para la población de Venezuela de ejecutarse la separación de España y de llevarse a cabo la declaración de absoluta independencia, ejecutoria que fue secundada con poca prudencia por parte del ex-Rector del Real Seminario de San Buenaventura de Mérida, Dr. Ramón Ignacio Méndez La Bartra (1805-1810)<sup>23</sup>

### *Algunas consideraciones finales*

En primer lugar, consideramos necesario elaborar una reinterpretación del elemento eclesiástico en el proceso de Independencia de Venezuela desde las regiones provinciales y no solo desde Caracas. En esta perspectiva, se adelanta en la revisión y análisis de fuentes archivísticas de primera y segunda mano existentes en los Archivos del Gobierno Eclesiástico y del Gobierno Civil, por cuanto observamos que son escasos los estudios regionales y locales en el tema y porque se hace necesario ampliar la comprensión sobre algunos elementos que podrían explicar por qué tuvo arraigo en las provincias andina-marabina el elemento monárquico. No obstante, se debe reconocer la valiosa producción dirigida a la reconstrucción y análisis de ese elemento, así como sus estrechos vínculos con la Universidad en ese período de crisis política. Nuestra propuesta en ese ámbito es enfocar los estudios en el análisis de las ideas y ejecutoria del llamado grupo "desafecto", identificado a comienzos del siglo XIX con los grupos de clérigos realistas; el "disidente" de las ideas y ejecutoria de los grupos patriotas independentistas. En el caso del clérigo Manuel Vicente de Maya, es clave interpretar el impacto que el diputado generó con su postura en la provincias de Mérida y Maracaibo, como vocero de una parte importante de la Iglesia Católica, no sólo frente a la actuación jacobina de los miembros de la Sociedad Patriótica, sino cuando hizo frente al grupo de clérigos independentistas; comprender el correlato de su ejecutoria como miembro de la inteligencia de la época y hombre ilustre de la Universidad de Caracas y del Clero Diocesano en Venezuela.

En segundo lugar, consideramos también pertinente hurgar en su modo de concebir la relación iglesia-universidad-gobierno civil, pues su actuación fue más allá del histórico acto jurídico del primer Congreso venezolano. La actuación de Antonio Nicolás Briceño, representante por la provincia de Mérida y ferviente partidario de la declaración absoluta de Independencia de España, podría aportar algunas claves, por cuanto en los debates no sólo confrontó a presbítero Maya sino que lo descalificó públicamente y acusó de ser un traidor, un desafecto.

También indagar sobre los motivos que lo llevaron en ese momento a expresar su temor y desconfianza hacia sus pares, en cuanto a la dirección de los destinos de Venezuela una vez separada de España. Observamos una actitud prudente frente a la vehemencia de una parte de la élite caraqueña, que avivó las pugnas y enfrentamientos desde la Sociedad Patriótica.

En este sentido, se continua indagando en función de producir una reinterpretación del papel de los “desafectos”, en las memorias del Arzobispo de Caracas, Narciso Coll y Pratt y en los documentos que se originaron a raíz de la sesiones llevadas a cabo por el Congreso General de Venezuela en 1811, algunos recopilados por Blanco y Azpurúa; también son fundamentales en la reinterpretación política, los testimonios escritos por Feliciano Montenegro y Colón y José Domingo Díaz, todos ellos contemporáneos con los acontecimientos, los cuales valoramos como fuentes primarias, junto con los informes y relaciones de los realistas Fernando Miyares, Antonio Cortabarría, Vicente Basadre (el último Intendente), José Domingo Rus Ortega de Azarraul y Pedro de Urquinaona y Pardo, amén de los extraordinarios escritos de José María Blanco White, otro polémico y vehemente contemporáneo con la crisis política del mundo atlántico de comienzos del siglo XIX.

## Referencias

- 1 Con el propósito de ampliar la atmósfera de la contienda política en las provincias de la Venezuela de 1811, se sugiere revisar la interesante lectura, a través de una selección de textos, del sevillano José María Blanco White, editor de *El Español*, periódico que se comienza a publicar en Londres desde el 30 de abril de 1810. Al respecto, véase el texto número XVI, del 30 de julio de 1811, que recoge la “Contestación al oficio del Secretario de Relaciones Exteriores de Caracas, Juan Germán Roscio”, en “Selección de textos de Blanco White en *El Español*”, segunda parte de la obra de Juan Goytisolo (2010), *Blanco White. El Español y la Independencia de Hispanoamérica*. Madrid, Taurus, p.p.182-192.
- 2 Nos referimos especialmente a la conferencia que Laureano Vallenilla Lanz tituló “Fue una guerra civil”, dictada en Caracas el 11 de octubre de 1911. Esta disertación forma parte de una de sus importantes obras, titulada *Cesarismo democrático*, publicada en Venezuela en 1919.



- 3 Vallenilla Lanz, L. “Fue una guerra civil”, parte VI. En *Ob. Cit.*, p.p. 18-19. La cursiva en el texto de la cita es nuestra.
- 4 Al respecto, Manuel Pérez Vila relataba que el cura de Ocumare del Tuy, lugar al cual se retiraron buscando refugio muchos mantuanos caraqueños, partidarios de la causa independentista, Bachiller José María de Amitesarove pronunció las siguientes frases: “La llama del odio –son sus propias palabras-- soplaba entre el español europeo y el americano. Alarmado Amitesarove se propuso restablecer la concordia, aunque siempre actuando en un sentido realista moderado”. A fin de ampliar este interesante aspecto de la memoria de los realistas, véase el “Estudio Preliminar” de Manuel Pérez Vila en el memorial del Arzobispo Narciso Coll y Prat, obra titulada *Memoriales sobre la Independencia de Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1960, p.13.
- 5 En torno a este álgido tema historiográfico, consideramos propicia la revisión de la entrevista que concede el historiador Richard Kagan al periodista Jesús García Calero, en Madrid el pasado 06.05.2014. Para ampliar la consulta, siga en línea la dirección: <http://www.abc.es/cultura/20140506/abci-richard-kagan-entrevista-201405042007.html>
- 6 Doctor en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor e investigador en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (INAH). Autor de numerosas publicaciones y recopilaciones (1999-2010).
- 7 Este planteamiento forma parte de los estudios de Tomás Pérez Vejo que desde nuestra apreciación iluminan el complejo entramado político y cultural que concierne a las independencias hispanoamericanas. Su obra titulada *Elegía Criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas* (2010), se constituye actualmente en un referente historiográfico polémico, dirigido al examen de los relatos y memorias en torno al contradictorio proceso de las Independencias y a sus posteriores creaciones políticas en Hispanoamérica.
- 8 Al respecto, es interesante esta mirada proveniente de un contemporáneo con los acontecimientos políticos de 1810-1812. Nos referimos al diputado Manuel Palacio Fajardo (de Mijagual, Provincia de Barinas), autor de la obra, titulada en inglés: *Outline of the Revolution in Spanish America*, publicada por primera vez en Londres, en 1817. La primera edición en castellano, según Carlos Pi Sunyer, se publicó en Caracas con el título *Bosquejo de la Revolución en la América Española*, en 1953. Sus testimonios son de extraordinario valor a la hora de indagar sobre la atmósfera cultural y política de Caracas, en 1811.
- 9 Véase este planteamiento en el capítulo “*La República es como un juego de niños, I: Los timoratos*” de la primera parte de la obra de Juan Uslar Pietri, *Historia de la rebelión popular de 1814*. Caracas-Madrid, Edime, 1972, p.p. 15-28. Los apuntes políticos de Dauxion-Lavaysse se recogen en su obra titulada en inglés *Astatistical, comercial and political description of Venezuela, Trinidad, Margarita and Tobago*, publicada en Londres, en 1820.
- 10 Con el propósito de ampliar el contexto de la idea del “godo” y su representación política en la noción, en construcción, que refiere al “desafecto”, propuesta de nuestro trabajo de investigación, se sugiere la lectura cuidadosa de los valiosos *Memoriales sobre la Independencia de Venezuela* del Arzobispo de Caracas, Narciso

- Coll y Prat, y el estudio preliminar de dicha obra, elaborado por un estudioso de las Independencias, Manuel Pérez Vila. En relación a la cita indicada en nuestro texto, véase parte I, Memoria de 1812, p. 55. También consideramos fundamentales las apreciaciones de Laureano Vallenilla Lanz en torno a la comprensión del término “godo”, expuesto en “Fue una guerra civil”, parte VIII del libro sobre el *Cesarismo Democrático* (1919).
- 11 Los aportes de R. Koselleck se recogen en su artículo sobre la *Historia de los conceptos y conceptos de la historia*. En Revista *Ayer*, 53 / 2004 (1), p.p. 27-45. En línea: <https://campusvirtual.univalle.edu.co/> También véase el artículo de Blanco Rivero, José Javier: “La historia de los conceptos de Reinhart Koselleck: conceptos fundamentales, Sattelzeit, temporalidad e histórica”. En Revista *Politeia*, N° 49, vol. 35. Instituto de Estudios Políticos, UCV, 2012, p.p. 1-33
- 12 Sostiene Geertz que “...no se puede comprender lo que son los hombres sino en su contexto, (pues) la naturaleza humana no es ninguna esencia abstracta independiente de ese contexto”. En *Los usos de la diversidad* (2001). Barcelona: Paidós, p.p. 115. Véase también *La interpretación de las culturas* (2003). Barcelona (España): Editorial Gedisa.
- 13 Véase a Peter Burke (2006) *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona (España): Paidós. También los artículos “La historia social y cultural de la casa”, en *Historia Crítica*, núm. 39, septiembre-diciembre 2009, p.p. 11-19. Universidad de Los Andes, Colombia; Chicangana Bayona: “Debates de la historia cultural, conversaciones con el profesor Peter Burke”, en *Historia Crítica*, núm. 37, enero-abril, 2009, p.p. 18-25.
- 14 Al respecto, también son fundamentales los estudios del historiador François-Xavier Guerra, sus aportes desde la perspectiva de una nueva historia política son tomados en cuenta en nuestras revisiones y reflexiones. Véase como punto de inicio el artículo de F.-X. Guerra, titulado *Hacia una nueva historia política. Actores sociales y actores políticos*. En *Anuario del IEHS*, N° 4/1989.
- 15 Véase a Narciso Coll y Prat, Arzobispo de Caracas, *Memoriales sobre la Independencia de Venezuela*. Estudio preliminar por Manuel Pérez Vila. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1960. También el estudio preliminar de José del Rey Fajardo, s.j., en su trabajo titulado *Las meditaciones del Arzobispo Narciso Coll y Prat y la Independencia de Venezuela*, que recoge los memoriales del prelado, e incluye importantes perspectivas biográficas, la europea y la americana, sobre el segundo Arzobispo de la Diócesis ultramarina de Caracas y Venezuela.
- 16 Coll y Prat, N. *Ob. Cit.*, p.p. 53-54.
- 17 *Ibidem*, p.55. La cursiva es nuestra y tiene como propósito resaltar la presencia de algunos clérigos realistas, entre ellos el Dr. Manuel Vicente de Maya y el Dr. Juan Antonio Díaz Argote. Este último fue uno de los protectores y mentores del notable médico realista, Dr. José Domingo Díaz, autor de *Recuerdos de la Rebelión de Caracas*, obra publicada en Madrid en 1829 por la Imprenta de D. León Amarita. Este valioso ejemplar lo ubicamos en el año 2009, en la Biblioteca Nacional de España.
- 18 Véase “Estudio Preliminar” de Manuel Pérez Vila en los memoriales anteriormente citados del Arzobispo Narciso Coll y Prat, p.30.

- 19 Véase a José Domingo Díaz: *Ob. Cit.*, p. 31; también a N.P: "Maya, Manuel Vicente de". En *Diccionario de Historia de Venezuela* (1997). Tomo 2. Caracas, Fundación Polar; p.p. 86-88.
- 20 Véase: Blanco, José Felix y Ramón Azpurua, *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador. Tomo III*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República. Bicentenario de Simón Bolívar, 1983. Documento n° 565, p. 128.
- 21 Blanco y Aizpurúa, *Ob. Cit.* Documento N° 550, p.27.
- 22 Véase para ampliar los aspectos relacionados con el carácter de las elecciones de los diputados y los clérigos elegido para el Supremo Congreso de Venezuela, el valioso artículo del historiador venezolano Manuel Donís Ríos, titulado "Los curas congresistas de 1811". En Miguel Prepo Cusati (Compilador), *Venezuela y sus orígenes republicanos: 19 de abril de 1810-5 de julio de 1811. Jornadas Reflexiones de la Venezuela Histórica*. Caracas, Universidad Monteávila, Fundación Bancaribe, s.f., p.p. 215 -244.
- 23 En cuanto a la actuación del ilustre Presbítero, Ramón Ignacio Méndez en el seno del Congreso de 1811, véase a Caracciolo Parra Pérez, "La declaración de Independencia", capítulo III. En *Historia de la Primera República de Venezuela*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, N° 183, 1992. p.p. 297-310.

### ***Referencias Bibliográficas y Hemerográficas***

ALMARZA, Ángel, *19 de Abril de 1810. Último acto de fidelidad al Rey de España*. Caracas, Editorial Libros X marcados, 2010.

ALMARZA, A. y Martínez, Armando. *Instrucciones para los diputados del Nuevo Reino de Granada y Venezuela ante la Junta Central Gubernativa de España y las Indias*. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2008.

ÁVILA, Alfredo, *Interpretaciones recientes en la Historia del Pensamiento de la Emancipación*, en Alfredo Ávila y Virginia Guedea (coordinadores), *La independencia de México. Temas e interpretaciones recientes*. México: UNAM, 2010, p.p. 17-39.

ANNINO, Antonio y Rafael Rojas, *La Independencia. Los libros de la patria*. Colaborador Francisco A. Eissa-Barroso. Coordinadora Clara García Ayuardo. México, CIDE-FCE, 2008

- \_\_\_\_\_ Luis Castro Leiva y François-Xavier Guerra, *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*. Zaragoza (España), IberCaja, 1994.
- ARCILA Farías, Eduardo, *El siglo ilustrado en a América. Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*. Caracas, Ministerio de Educación, 1995.
- \_\_\_\_\_ *Fundamentos económicos del imperio español en América*. Caracas, UCV, Fondo Editorial de Humanidades y Educación, 1976.
- AUSTRIA, José de. *Bosquejo de la historia militar en Venezuela*. 2 Tomos. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1960.
- ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. *Causas de Infidencia*. 2 vols. Caracas, 1960.
- \_\_\_\_\_ *Testimonios de la época emancipadora*. Caracas, Colección Sesquicentenario de la Independencia, 1961.
- \_\_\_\_\_ *Escritos políticos*. Madrid: Alianza Editorial, 1971.
- \_\_\_\_\_ *Cartas del Libertador*. 8 Tomos. Caracas, Banco de Venezuela, Fundación Vicente Lecuna, 1970.
- BARALT, Rafael María y Ramón Díaz. *Resumen de la Historia de Venezuela. Desde el año de 1797 hasta el de 1830. Con notas de Vicente Lecuna*. 2 tomos. París, Brujas, Desclée, De Brouwer, 1939.
- BETANCOURT, Martínez, Fernando, "Significación e Historia: el problema del límite en el documento histórico", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, N° 21 (enero-junio/2001), p.p. 59-78.
- BREWER-CARIÁS, Allan. *Los inicios del proceso constituyente hispano y americano. Caracas 1811-Cádiz 1812*. Prólogo: Asdrúbal Aguiar. bid & co. editor, 2011 (Colección Histórica, 15).

BURKER, Peter. *Venecia y Amsterdam. Estudio sobre las élites del siglo XVII*. Barcelona (España): Editorial Gedisa, 1996.

\_\_\_\_\_. *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona (España): Paidós, 2006.

COLL Y PRATT, Narciso, *Memoriales sobre la Independencia de Venezuela*. Estudio preliminar por Manuel Pérez Vila. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 23. Caracas, 1960. (Sesquicentenario de la Independencia).

DÍAZ, José Domingo, *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*. Estudio preliminar y notas de Ángel Francisco Brice. Academia Nacional de la Historia, 38. Caracas, 1961. (Sesquicentenario de la Independencia).

*Diccionario de Historia de Venezuela*. 4 tomos. Caracas, Fundación Polar, 1997.

*Documentos Constitucionales de la Independencia 1811*. Introducción General y edición a cargo de Allan R. Brewer-Carías. Caracas, Editorial Jurídica Venezolana, 2012. (Colección Textos Legislativos, N° 52).

DONÍS Ríos, Manuel, *El territorio de Venezuela. Documentos para su estudio*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2001.

GACETA DE CARACAS, II (27 de abril 1810-5 de julio 1811)/ III (9 de julio 1811-1 de abril 1813). Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1983 (Bicentenario de Simón Bolívar, 1783-1983).

GEERTZ, Clifford. *La interpretación de las culturas*. Barcelona (España): Editorial Gedisa, 2003.

\_\_\_\_\_. *Los usos de la diversidad*. Barcelona: Paidós, 2001.

GUERRA, F-X. *Hacia una nueva historia política. Actores sociales y actores políticos. Anuario del IEHS, 4, 1989.*

\_\_\_\_\_ *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispanas.* México: MAPFRE-FCE, 1992.

GOYTISOLO, Juan. *Blanco White. El Español y la Independencia de Hispanoamérica. Con una selección de textos de José María Blanco White.* Madrid, Taurus, Santillana Ediciones Generales, S.L., 2010.

KOSELLECK, R. *Futuro y pasado: para una semántica de los tiempos históricos.* Barcelona: Ediciones Paidós, 1993.

ORTEGA Martínez, Francisco y Yobenj Aucardo Chicangana-Bayona, editores.

*Conceptos fundamentales de la cultura política de la Independencia.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, CES. Universidad Nacional de Colombia (Medellín). Facultad de Ciencias Humanas y Económicas; University of Helsinki, 2012.

PALACIOS Herrera, Oscar, *Dionisio Cisneros. El último realista.* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1989. (Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela, 45). P. 360.

PALACIO Fajardo, Manuel, *Bosquejo de la Revolución de la América Española.* Prólogo de Enrique Bernardo Nuñez. Caracas, Publicaciones de la Secretaría General de la Décima Conferencia Interamericana, Colección Historia N° 3, 1953.

PARRA-PÉREZ, Caracciolo. *Historia de la primera república de Venezuela.* Caracas, Biblioteca Ayacucho, 183, 1992.

PÉREZ Vejo, Tomás. *Elegía Criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas.* México, Tusquets Editores, 2010. (Colección Centenarios, 10).

PICÓN Salas, Mariano. *Miranda*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1972.  
(Biblioteca popular El Dorado, 31)

PINO Iturrieta, Elías, *Nada sino un hombre. Los orígenes del personalismo en Venezuela*. Caracas, Editorial Alfa, 2007.

\_\_\_\_\_ *La mentalidad venezolana de la Emancipación*. 2ª ed.  
Caracas, Ediciones Eldorado, 1991.

PREPO Cusati, Miguel (Compilador). *Venezuela y sus orígenes republicanos: 19 de abril de 1810-5 de julio de 1811*. Jornadas Reflexiones de la Venezuela Histórica. Caracas, Universidad Monteávila, Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura, 2011.

PRIMERA Maye, *La República Alucinada. Conversaciones sobre nuestra Independencia*. Caracas, Editorial Alfa, 2010.

USLAR Pietri, Juan. *Historia de la rebelión popular de 1814. Contribución al estudio de la historia de Venezuela*. Madrid: Editorial Mediterraneo, 1968.

VALLENILLA Lanz, Laureano. *Cesarismo Democrático. Estudios sobre las bases sociológicas de la Constitución efectiva de Venezuela*. Caracas, Banco Consolidado, Bloque de Armas, s.f. (Colección Libros Revista Bohemia, N° 38)

